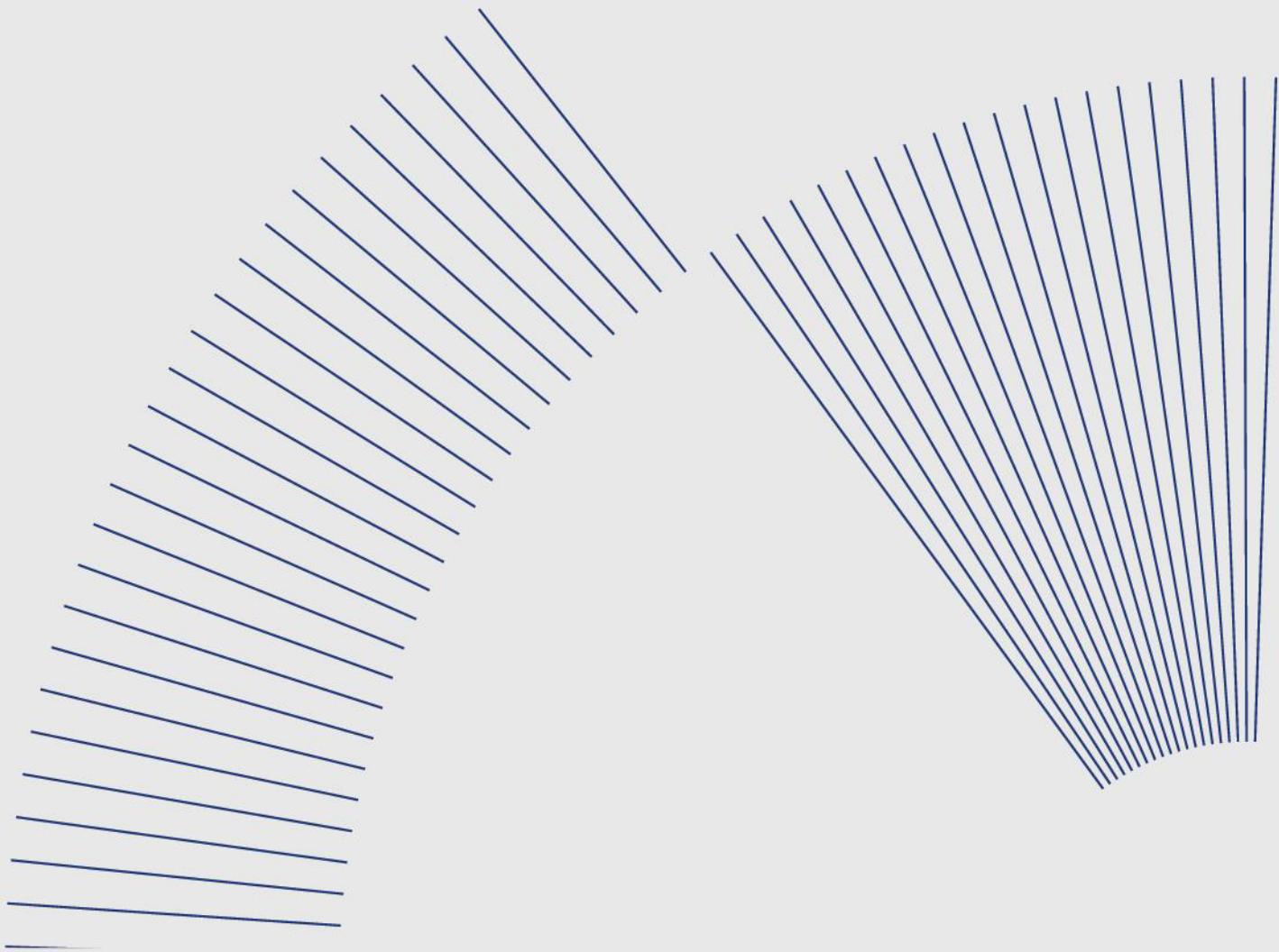




## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024,  
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO  
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY  
por encargo del Consejo Superior de Deportes:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

#### **Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades**

Durante el ejercicio 2023 la Federación reconoció como ingreso pendiente de cobro una subvención de explotación, por importe de 108.839 euros, que subvencionaba gastos realizados durante los ejercicios 2023 y 2024, y cuya resolución de concesión se ha producido en el mes de julio del ejercicio 2024, por lo que la Federación debería haberse registrado dicho ingreso en el ejercicio 2024, en vez de en el ejercicio 2023. En consecuencia, los epígrafes del ejercicio 2024 “Otros ingresos de explotación – Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y “Fondos propios - Reservas” del patrimonio neto del balance adjunto, se encuentran infravalorados y sobrevalorados, respectivamente, por importe de 108.839 euros. La opinión de auditoría emitida sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio 2023 incluyó una salvedad por esta cuestión.

La Federación, debido a su condición como Entidad de Interés Público (EIP) según lo establecido en el artículo 58 de la Ley del Deporte 39/2022, de 30 de diciembre, debería haber formulado cuentas anuales normales en el ejercicio 2024 tal y como se indica en el artículo 3.5 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. En este sentido, la Federación no presenta en sus cuentas anuales del ejercicio 2024 el Estado de Flujos de Efectivo. La opinión de auditoría emitida sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio 2023 incluyó una salvedad por esta cuestión.

Con fecha 6 de noviembre de 2024 el Consejo Superior de Deporte publicó la resolución definitiva para la concesión de ayudas a Federaciones Deportivas Españolas para financiar el desarrollo de soluciones innovadoras en materia de inteligencia artificial y ciencia de datos. En dicha resolución, se le concede a la Federación una ayuda por importe de 210.593 euros, el cual ha sido cobrado por la Federación en el ejercicio 2024. En relación con lo anterior, la Federación, a 31 de diciembre de 2024, no ha incurrido en ningún gasto vinculado con esta subvención, pudiendo hacerlo hasta junio de 2025, según la convocatoria de ayudas. Dicho importe figura registrado, a 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente del balance adjunto. De conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, el mismo se debería de haber registrado en el epígrafe “Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros” del pasivo corriente del balance adjunto.

Durante el ejercicio 2024 la Federación ha recibido una subvención concedida por el Consejo Superior de Deporte correspondiente a innovación tecnológica, por un importe de 102.345 euros, la cual no ha sido cobrada a fecha de cierre de dicho ejercicio. Vinculado con lo anterior, la Federación, a 31 de diciembre de 2024, ha registrado como gasto las facturas recibidas asociadas a esta subvención, por un importe total de 17.500 euros, reconociéndose el correspondiente ingreso y el derecho de cobro de esta parte de la Subvención en el epígrafe el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Deudores”, sin embargo, no ha registrado el importe restante de la subvención concedida. En consecuencia, el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Otros créditos con las administraciones públicas” se encuentra infravalorado en el importe total de la subvención, que asciende a 102.345 euros, el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Deudores” se encuentra sobrevalorado en 17.500 euros y el epígrafe “Deudas a corto plazo – otros pasivos financieros” se encuentra infravalorado por importe de 84.845 euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### ***Reconocimiento de ingresos federativos***

#### *Descripción*

Tal y como se indica en la Nota 4.10 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

### *Nuestra respuesta*

Hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos como respuesta a esta área de riesgo:

- Obtención de un entendimiento sobre las políticas y procesos implantados por la Sociedad para el reconocimiento de estos ingresos.
- Hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio.
- Hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible de la Federación.
- Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas.
- Para los ingresos por contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio y similares hemos analizado una muestra comprobando su correcta imputación temporal.
- Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4.10 y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

### **Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales**

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Presidente es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 5 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## Informe adicional para el Presidente

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Presidente de la Federación de fecha 17 de octubre de 2025.

### Periodo de contratación

El Consejo Superior de Deportes nos designó, mediante el pertinente contrato administrativo de fecha 12 de diciembre de 2024, como auditores de la Federación para un período de 3 años (ejercicios 2024, 2025 y 2026).

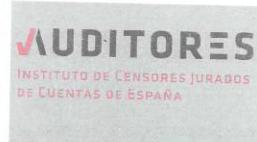
Con anterioridad, fuimos designados como auditores de la Federación por el Consejo Superior de Deportes para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas anuales de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Diego Galipienzo Alonso  
Inscrito en el ROAC con el N° 22553

17 de octubre de 2025



PKF ATTEST SERVICIOS  
EMPRESARIALES, S.L.

2025 Núm. 01/25/20570

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

\*\*\*\*\*  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
\*\*\*\*\*

## Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Presidente de la Federación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HOCKEY

CUENTAS ANUALES

FEDERACION: REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY

N.º DE REGISTRO CSD: 25

C.I.F.: Q2878022-I

EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024

## ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HOCKEY DEL EJERCICIO 2024

CUENTAS ANUALES .....	- 1 -
BALANCE .....	- 4 -
PYG .....	- 7 -
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS .....	- 9 -
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	- 10 -
1. Actividad de la federación .....	- 11 -
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	- 12 -
2.1 Imagen fiel.....	- 12 -
2.2 Principios contables .....	- 12 -
2.3. Comparación de la información.....	- 12 -
2.4. Elementos recogidos en varias partidas.....	- 12 -
2.5. Reformulación de Cuentas Anuales.....	- 13 -
3. Aplicación de resultados .....	- 13 -
4. Normas de registro y valoración. ....	- 13 -
4.1 Inmovilizado intangible.....	- 13 -
4.2 Inmovilizado material .....	- 14 -
4.2.1 Arrendamientos operativos .....	- 15 -
4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros .....	- 15 -
4.4 Activos financieros .....	- 16 -
4.5 Patrimonio neto .....	- 18 -
4.6 Pasivos financieros.....	- 18 -
4.7 Existencias.....	- 18 -
4.8 Impuestos corrientes y diferidos .....	- 19 -
4.9 Provisiones y pasivos contingentes .....	- 19 -
4.10 Reconocimiento de ingresos y gastos .....	- 20 -
4.11 Reconocimiento de compras y gastos .....	- 21 -
4.12 Subvenciones recibidas .....	- 21 -
4.13 Gastos de personal .....	- 21 -
5. Inmovilizado material .....	- 22 -
6. Inversiones inmobiliarias.....	- 24 -
7. Inmovilizado intangible .....	- 24 -
8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar .....	- 25 -
9. Instrumentos financieros .....	- 26 -
9.1 Análisis por categorías .....	- 26 -
9.2 Análisis por vencimientos .....	- 28 -
9.3 Inversiones financieras a largo plazo .....	- 28 -
9.5 Inversiones financieras a corto plazo .....	- 29 -

9.6 Préstamos y deudas no comerciales.....	- 29 -
9.7 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	- 30 -
10. Existencias .....	- 31 -
11. Moneda extranjera .....	- 32 -
12. Situación Fiscal .....	- 32 -
12.1 Impuesto sobre beneficios .....	- 32 -
12.2 Otros tributos .....	- 33 -
13. Ingresos y gastos.....	- 33 -
14. Provisiones y contingencias.....	- 39 -
15. Información sobre medio ambiente .....	- 39 -
16. Retribuciones a largo plazo del personal .....	- 39 -
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio .....	- 39 -
18. Subvenciones, donaciones y legados.....	- 40 -
19. Combinaciones de negocios .....	- 41 -
20. Negocios conjuntos.....	- 42 -
21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas .....	- 42 -
22. Hechos posteriores al cierre .....	- 42 -
23. Operaciones vinculadas.....	- 42 -
24. Otra información .....	- 47 -
25. Información segmentada.....	- 48 -
26. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto .....	- 49 -
26.1 Cumplimiento de legalidad .....	- 49 -
26.2 Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.....	- 49 -
26.3 Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario .....	- 50 -
27. Conciliación del presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias .....	- 50 -

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HOCKEY**

**BALANCE**

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>198.361,71</b>	<b>238.030,07</b>
I. Inmovilizado intangible	7	55.250,33	43.241,54
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		55.250,33	43.241,54
6. Otro inmovilizado intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
<b>II. Inmovilizado material</b>	5	<b>126.121,38</b>	<b>177.798,53</b>
1. Terrenos y construcciones		9.390,87	8.259,48
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		116.730,51	169.539,05
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	9.1 y 9.3		
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	9.1 y 9.3	<b>16.990,00</b>	<b>16.990,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		16.990,00	16.990,00
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.245.023,64</b>	<b>1.828.580,52</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>	10	<b>46.485,90</b>	<b>65.046,04</b>
1. Comerciales		41.475,90	60.036,04
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			

5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores		5.010,00	5.010,00	
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	9.1 y 9.4	<b>804.664,64</b>	<b>1.079.325,07</b>	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		117.784,06	133.145,92	
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores				
3. Deudores varios		145.136,28	167.373,12	
4. Personal				
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		541.744,30	778.806,03	
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	9.1 y 9.5			<b>7.174,45</b>
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a empresas				
3. Valores representativos de deuda				
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	9.1 y 9.5	<b>4.010,46</b>	<b>1.050,77</b>	
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a empresas		793,75	793,75	
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros		3.216,71	257,02	
<b>VI. Periodificaciones</b>		<b>117.486,51</b>	<b>105.639,71</b>	
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>1.272.376,13</b>	<b>570.344,48</b>	
1. Tesorería		1.272.376,13	570.344,48	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>2.443.385,35</b>	<b>2.066.610,59</b>	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>271.798,86</b>	<b>300.127,75</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>161.880,35</b>	<b>160.855,64</b>
I. Fondo social		11.948,12	11.948,12
II. Prima de emisión			
III. Reservas		139.628,67	145.109,82
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores			
3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		10.303,56	3.797,70
VIII. Dividendo a cuenta			
IX. Otros instrumentos de patrimonio			

<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>			
I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		109.918,51	139.272,11
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	9.1 y 9.6	169.572,12	227.422,04
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		169.572,12	227.422,04
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		169.572,12	227.422,04
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		2.002.014,37	1.539.060,80
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		33.000,00	10.000,00
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	9.1 y 9.6	59.053,06	51.631,21
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		57.980,51	50.361,21
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		1.072,55	1.270,00
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	9.1 y 9.7	1.594.288,47	1.337.331,89
1. Proveedores		567.895,53	258.502,65
2. Afiliados y otras entidades deportivas		424.607,65	493.369,53
3. Acreedores por prestación de servicios		455.285,98	466.195,78
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		25.010,00	23.705,83
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		121.489,31	95.558,10
7. Anticipos de clientes y deudores			
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		315.672,84	140.097,70

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.443.385,35	2.066.610,59
--	--------------	--------------

PYG

	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13 e	2.250.454,53	1.844.850,21
a) Ingresos federativos y ventas		2.250.454,53	1.844.850,21
2. Variación de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	13 a	-314.174,56	-55.738,27
a) Consumos de material deportivo		-273.527,06	-29.804,65
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-40.647,50	-17.670,26
c) Trabajos realizados por otras empresas			-8.263,36
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5.- Otros ingresos de explotación	13 f	5.215.939,11	4.725.457,40
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		563.588,45	583.481,50
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		4.652.350,66	4.141.975,90
6.- Gastos de personal	13 b	-1.428.698,34	-1.354.428,41
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.116.325,64	-1.055.036,44
b) Cargas sociales		-312.372,70	-299.391,97
c) Provisiones			
7.- Otros gastos de explotación	13 c	-5.615.278,46	-5.126.125,50
a) Servicios exteriores		-2.330.718,73	-1.980.658,12
b) Tributos		18.820,88	-36.063,89
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-1.000,00	40.358,84
d) Otros gastos de gestión corriente		-3.302.380,61	-3.149.762,33
8. Amortización de Inmovilizado		-74.797,04	-75.153,32
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13 g	48.353,60	49.563,27
10. Exceso de provisiones			18.852,05
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		9.867,85	37.439,74
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
11.B. Resultados excepcionales		9.867,85	37.439,74
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		91.666,69	64.717,17
12. Ingresos financieros	13 d	2,20	

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	2,20		
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros	2,20		
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>-81.231,98</b>	<b>-60.919,47</b>	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-81.231,98	-60.919,47	
Por deudas con terceros	-81.231,98	-60.919,47	
Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>133,35</b>		
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-81.363,13	-60.919,47	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	10.303,56	3.797,70	
<b>17. Impuesto sobre beneficios</b>			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	10.303,56	3.797,70	
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>	<b>10.303,56</b>	<b>3.797,70</b>	

## ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas en la Memoria	2024	2023
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>10.303,56</b>	<b>3.797,70</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	- €	- €
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.g	<b>-44.787,84</b>	<b>-49.563,27</b>
IX. Efecto impositivo			
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>		<b>-44.787,84</b>	<b>-49.563,27</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>-34.484,28</b>	<b>-45.765,57</b>

## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo Social		Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvención de capital	Total
	Escriturado	No exigido					
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>11.948,12 €</b>	<b>- €</b>	<b>145.109,82 €</b>	<b>- €</b>	<b>3.797,70 €</b>	<b>127.750,08 €</b>	<b>288.605,72 €</b>
9. Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores							0
10. Ajustes por errores 2023 y anteriores							0
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024</b>	<b>11.948,12 €</b>	<b>- €</b>	<b>145.109,82 €</b>	<b>- €</b>	<b>3.797,70 €</b>	<b>127.750,08 €</b>	<b>288.605,72 €</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos					<b>10.303,56 €</b>		<b>10.303,56 €</b>
II. Operaciones con socios y propietarios	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>0</b>
1. Aumentos de capital							0
2. (-) Reducciones de capital							0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							0
4. (-) Distribución de dividendos							0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							0
7. Otras operaciones con socios o propietarios							0
III. Otras variaciones del patrimonio neto			<b>-5.481,15</b>	<b>- €</b>	<b>-3.797,70 €</b>	<b>-44.787,84 €</b>	<b>-38.632,45 €</b>
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>11.948,12 €</b>	<b>- €</b>	<b>139.628,67 €</b>	<b>- €</b>	<b>10.303,56 €</b>	<b>82.962,24 €</b>	<b>244.842,59 €</b>

# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HOCKEY

## MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

### 1. Actividad de la federación

La Real Federación Española de Hockey (en adelante RFEH) con CIF Q2878022I, es una entidad privada de utilidad pública que se rige por los estatutos debidamente aprobados por el Consejo Superior de Deportes (en adelante CSD) donde se encuentra inscrita con el número 25 y tiene su domicilio social en la calle Segovia, 71 - 28005, Madrid.

La RFEH se rige por lo dispuesto en la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990, el Real Decreto 1835/1991 de 20 de diciembre sobre Federaciones Deportivas y sus Estatutos aprobados por la Comisión Directiva del CSD en su reunión de 29 de octubre de 1998 y modificaciones mediante resoluciones de la misma entidad de fecha 19 de febrero de 1999, 13 de febrero de 2002, 30 de septiembre de 2005 y 24 de julio de 2007, estando integrada por las Federaciones y/o Delegaciones de ámbito autonómico, clubes y asociaciones deportivas, deportistas, técnicos y jueces o árbitros.

En el ámbito deportivo y de formación, son funciones propias, entre otras, las siguientes:

- a) Fomentar el desarrollo y la práctica del deporte del Hockey y cualquier ampliación recomendada por la Federación Internacional de Hockey, reglamentar su técnica y organizar Campeonatos y Competiciones.
- b) Impartir los cursos de Hockey y expedir las licencias de carácter nacional.

Los órganos superiores y de representación de Gobierno son:

- Asamblea General
- Comisión Delegada de la Asamblea
- Presidente

Son órganos complementarios los siguientes:

- Junta Directiva
- Secretario General

La actividad principal de la RFEH en el periodo 2024 ha sido como siempre fomentar el desarrollo y la práctica del deporte del Hockey y cualquier ampliación recomendada por la Federación Internacional de Hockey, reglamentar su técnica y organizar Campeonatos y Competiciones. Así como impartir cursos de Hockey para todos aquellos alumnos principiantes y de mejora técnica.

En su condición de miembro afiliado a la Federación Internacional de Hockey, la RFEH ostenta con carácter exclusivo la representación de España en las actividades y competiciones deportivas oficiales de carácter internacional celebradas fuera y dentro del territorio español.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1 Imagen fiel.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016 con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Del mismo modo, las cuentas anuales se han preparado según la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas. El Estado de flujos de efectivo no será presentado porque durante dos años consecutivos se cumplen los requisitos de exención a la presentación en las cuentas anuales.

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Federación, se someterán a la aprobación de Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación significativa. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta Directiva, el 31 de marzo de 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que integran estas cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y esta Memoria), están expresadas en euros con dos decimales.

### **2.2 Principios contables**

En la preparación de las cuentas de la RFEH se han aplicado los principios contables obligatorios.

En el ejercicio 2023 la RFEH presentó un patrimonio neto positivo por importe de 300.127,75 € y unos fondos propios positivos por importe de 160.855,64 € y en el ejercicio 2024 presenta un patrimonio neto de 271.798,86 € y fondos propios de 161.880,35 €.

### **2.3. Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### **2.4. Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

## **2.5. Reformulación de Cuentas Anuales**

Las Cuentas Anuales formuladas con fecha 31/03/2024 fueron reformuladas con fecha 24/09/2024 con el fin de realizar el asiento de reclasificación del préstamo del largo plazo al corto plazo para salvaguardar la imagen fiel.

Antes:

Pasivo no corriente: 282.321,80 euros

Pasivo corriente: 1.484.161,04 euros

Ahora:

Pasivo no corriente: 227.422,04 euros

Pasivo corriente: 1.539.060,80 euros

## **3. Aplicación de resultados**

La propuesta de distribución de resultados que la Junta Directiva someterá para su aprobación a la Asamblea General es la siguiente:

	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
<b>Base de reparto:</b>		
Pérdidas y ganancias	10.303,56	3.797,70
Remanente		
<b>Total</b>	<b>10.303,56</b>	<b>3.797,70</b>
<b>Distribución</b>		
A fondo social		
A reservas	10.303,56	3.797,70
A resultados negativos de ejercicios anteriores		
<b>Total</b>	<b>10.303,56</b>	<b>3.797,70</b>

## **4. Normas de registro y valoración.**

### **4.1 Inmovilizado intangible**

Los elementos del inmovilizado intangible se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado intangible se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad,

productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado intangible, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Aplicaciones Informáticas	Años de vida útil estimada
	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> 5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado intangible se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50-25
Instalaciones deportivas	10
Mobiliario y enseres	10-6,6
Equipos para procesos de información	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.2.1 Arrendamientos operativos**

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

#### **4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

## 4.4 Activos financieros

### Clasificación y valoración

#### Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Federación haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Federación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Federación de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Federación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Federación).

La Federación considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Federación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Federación evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Federación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

En particular, la corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La Federación determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales mediante un análisis individualizado. No obstante, la Federación no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

La Federación considera que una cuenta a cobrar a un cliente se encuentra impagada cuando han transcurrido 180 días desde su vencimiento, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional. Siempre se estudiará el caso por caso y se intentará llegar a un plan de pagos o acuerdo con el cliente.

A partir de 365 días con saldos vencidos e impagados, los deudores comerciales se consideran incobrables y se estudia el dar de baja. Si no hay contacto ni posibilidad de negociación o plan de pagos se darán de baja independientemente de que la Federación continúe realizando una gestión activa de cobro, y sea por la vía legal o negociada. La recuperación posterior de los importes dados de baja se reconoce como un ingreso excepcional.

## **4.5 Patrimonio neto**

El Patrimonio neto está formado por el Fondo Social, Reservas, Remanente, Resultados negativos de ejercicios anteriores, Resultados del ejercicio y los importes de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos y no incorporados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

## **4.6 Pasivos financieros**

Débitos y partidas a pagar

Clasificación y valoración

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

### Pasivos financieros a coste amortizado:

La Federación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Federación).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

## **4.7 Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición para su valoración final se aplica el criterio precio medio ponderado. La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de

un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.8 Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Entidad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

#### **4.9 Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

#### **4.10 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Entidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de deudor, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Ingresos por ventas

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han entregado los productos y servicios al cliente según las condiciones de venta pactadas con el mismo, y el cliente tiene total discreción sobre el canal de distribución, no existiendo ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

b) Ingresos por licencias: federativas y clubes.

Los ingresos por licencias se reconocen cuando se ha procedido a la emisión de la factura pertinente, siendo vigente la cobertura de la misma a partir del momento del cobro de la licencia correspondiente. Se periodifican durante el período de duración de la temporada de Hockey.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Entidad reduce el valor contable a su importe recuperable,

descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

#### **4.11 Reconocimiento de compras y gastos**

Las compras y los gastos se registran por el valor razonable de la contraprestación a entregar y representan los importes a pagar por los bienes adquiridos y los servicios adquiridos en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

#### **4.12 Subvenciones recibidas**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de distintos organismos de naturaleza pública se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

#### **4.13 Gastos de personal**

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

## 5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

Los datos relativos al ejercicio 2024 son:

Concepto	2024					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones y equipamientos deportivos	Mobiliario y enseres	Equipos de proceso de información	
<b><u>Coste</u></b>						
Saldo inicial a 01.01.2024	0	58.873,04	534.172,73	83.026,14	164.434,79	840.506,70
Altas	0	4.741,60	5.375,35	937,75	2.839,58	13.894,28
Bajas						
Reclasificaciones y traspasos						
Pérdidas por deterioro ejercicio						
Reversión pérdidas deterioro						
Saldo final a 31.12.2024	0	63.614,64	539.548,08	83.963,89	167.274,37	854.400,98
<b><u>Amortización acumulada</u></b>						
Saldo inicial a 01.01.2024	0	50.613,57	403.083,01	68.668,37	140.343,21	662.708,16
Dotaciones		3.610,21	49.389,17	4.878,32	7.693,73	65.571,43
Bajas						
Reclasificaciones y traspasos						
Saldo final a 31.12.2024	0,00	54.223,78	452.472,18	73.546,69	148.036,94	728.279,59
Total neto	0,00	9.390,86	87.075,90	10.417,20	19.237,43	126.121,39

Los datos relativos al ejercicio 2023 son:

Concepto	2023					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones y equipamientos deportivos	Mobiliario y enseres	Equipos de proceso de información	
<b><u>Coste</u></b>						
Saldo inicial a 01.01.2023	0	58.873,04	529.786,29	76.279,00	153.176,17	818.114,50
Altas	0	0	4.386,44	6.747,14	11.258,62	22.392,20
Bajas						
Reclasificaciones y traspasos						
Pérdidas por deterioro ejercicio						
Reversión pérdidas deterioro						
Saldo final a 31.12.2023	0	58.873,04	534.172,73	83.026,14	164.434,79	840.506,70
<b><u>Amortización acumulada</u></b>						
Saldo inicial a 01.01.2023	0	47.764,63	344.677,64	64.845,64	131.992,64	589.280,55
Dotaciones		2.848,94	58.405,37	3.822,73	8.350,57	73.427,61
Bajas						
Reclasificaciones y traspasos						
Saldo final a 31.12.2023	0,00	50.613,57	403.083,01	68.668,37	140.343,21	662.708,16
Total neto	0,00	8.259,47	131.089,72	14.357,77	24.091,58	177.798,54

### Otra información

La Federación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado material durante los ejercicios 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe “Instalaciones y equipamientos deportivos” se recogen fundamentalmente los equipos deportivos y equipos especiales, propiedad de la Federación para su uso en las competiciones, con un valor neto de 87.075,90 € y 131.089,72 € al cierre del ejercicio anterior.

La política de la RFEH es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Durante el ejercicio 2024 se ha imputado al resultado del ejercicio subvenciones de capital por importe de 44.787,84, en 2023 se recibieron 67.236,00 € en subvenciones de capital.

## 6. Inversiones inmobiliarias

La RFEH no tiene inversiones inmobiliarias. No ha realizado inversiones inmobiliarias ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023.

## 7. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible en el ejercicio 2024 es el siguiente:

Concepto	Importe	
	Programas informáticos	Total
<u>Coste</u>		
Saldo inicial a 01.01.2024	278.313,55	278.313,55
Altas	21.234,40	21.234,40
Bajas		
Reclasificaciones y traspasos		
Pérdidas por deterioro ejercicio		
Reversión pérdidas deterioro		
Saldo final a 31.12.2024	299.547,95	299.547,95
<u>Amortización acumulada</u>		
Saldo inicial a 01.01.2024	235.072,01	235.072,01
Dotaciones	9.225,61	9.225,61
Bajas		
Reclasificaciones y traspasos		
Saldo final a 31.12.2024	244.297,62	244.297,62
Total neto	55.250,33	55.250,33

Los datos relativos a 2023 son:

Concepto	<u>Importe</u>	
	Programas informáticos	Total
<u>Coste</u>		
Saldo inicial a 01.01.2023	235.460,17	235.460,17
Altas	42.853,38	42.853,38
Bajas		
Reclasificaciones y traspasos		
Pérdidas por deterioro ejercicio		
Reversión pérdidas deterioro		
Saldo final a 31.12.2023	278.313,55	278.313,55
<u>Amortización acumulada</u>		
Saldo inicial a 01.01.2023	233.346,29	233.346,29
Dotaciones	1.725,72	1.725,72
Bajas		
Reclasificaciones y traspasos		
Saldo final a 31.12.2023	235.072,01	235.072,01
Total neto	43.241,54	43.241,54

## 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La RFEH tiene un contrato de arrendamiento de un local comercial donde radica la sede social situada en Madrid. con un plazo obligatorio de cumplimiento de siete años desde el 20 de noviembre de 2012. Transcurrido este tiempo y durante los tres siguientes años la RFEH podrá renunciar al arrendamiento de manera unilateral satisfaciendo al arrendatario la cantidad equivalente a 3 meses de renta.

La cantidad satisfecha por el arrendamiento del local en el ejercicio 2024 fue de 30.000,00 € en el ejercicio 2023 fue de 35.136,25 €. La cuantía anual del arrendamiento se determina mediante doce cuotas mensuales de 2.500,00 € más los impuestos correspondientes y más los gastos de impuestos de bienes e inmuebles. Cada año se actualiza la renta por un coeficiente.

La estimación de los importes de los pagos futuros es la siguiente:

	2024	2025-2028
ARRENDAMIENTO SEDE SOCIAL	30.000,00 €	120.000,00 €

La RFEH en el desarrollo de su actividad deportiva requiere disponer de instalaciones de entrenamiento para las selecciones nacionales por lo que en ocasiones debe alquilar el uso de campos de hockey y otras instalaciones deportivas. La RFEH no tiene ninguna obligación contractual que la obligue a realizar estos arrendamientos. La cuantía anual de estos arrendamientos de instalaciones deportivas dependerá de las necesidades de cada ejercicio. En el ejercicio 2024 el gasto por este concepto fue de 16.253,09 €; en el ejercicio 2023 fue de 5.163,97 €.

## 9. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Federación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Federación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Federación clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Federación clasifica los activos financieros a costeamortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Federación clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

### 9.1 Análisis por categorías

Los principales instrumentos financieros de la entidad son las Cuentas a Cobrar o a Pagar por operaciones propias de la actividad, las Provisiones de Fondos Confiados por gastos a justificar y los préstamos o las líneas de crédito suscritas. Los valores razonables de dichas partidas no difieren significativamente de los valores de coste por los que están registrados, teniendo un vencimiento inferior a un año las identificadas como de corto plazo.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros” en el ejercicio 2024 es el siguiente:

Concepto	Largo plazo	Corto plazo	Total
<b>Activos financieros a coste amortizado:</b>			
Pasivo, Créditos a empresas (Nota 9.3)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros activos, fianzas (Nota 9.3)	16.990,00 €	0,00 €	16.990,00 €
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 9.4)	0,00 €	261.850,90 €	261.850,90 €
Préstamos y Provisiones de Fondos confiados (Nota 9.5)	<u>0,00 €</u>	<u>-2.422,96 €</u>	<u>-2.422,96 €</u>
<b>Saldo final a 31.12.2024</b>	<b>16.990,00 €</b>	<b>259.427,94 €</b>	<b>276.417,94 €</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>			
Préstamos (Nota 9.6)	0,00 €	1.068,73 €	1.068,73 €
Provisiones (Nota 9.6)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.7)	<u>0,00 €</u>	<u>1.594.288,47 €</u>	<u>1.594.288,47 €</u>
<b>Saldo final a 31.12.2024</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.595.357,20 €</b>	<b>1.595.357,20 €</b>

Los datos relativos a 2023 son los siguientes:

Concepto	Largo plazo	Corto plazo	Total
<b>Activos financieros a coste amortizado:</b>			
Créditos a empresas (Nota 9.3)	0,00 €	7.174,45 €	7.174,45 €
Otros activos, fianzas (Nota 9.3)	16.990,00 €	0,00 €	16.990,00 €
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 9.4)	0,00 €	300.519,04 €	300.519,04 €
Préstamos y Provisiones de Fondos confiados (Nota 9.5)	<u>0,00 €</u>	<u>709,87 €</u>	<u>709,87 €</u>
<b>Saldo final a 31.12.2023</b>	<b>16.990,00 €</b>	<b>308.403,36 €</b>	<b>308.403,36 €</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>			
Préstamos (Nota 9.6)	0,00 €	-3.268,55 €	-3.268,55 €
Provisiones (Nota 9.6)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.7)	<u>0,00 €</u>	<u>1.337.331,89 €</u>	<u>1.337.331,89 €</u>
<b>Saldo final a 31.12.2023</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.334.063,34 €</b>	<b>1.334.063,34 €</b>

Los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo recogen los saldos asociados a las transacciones comerciales con clientes y otros deudores, y los derechos de cobro frente a la Administración Tributaria por devolución de impuestos.

Los préstamos y partidas a pagar a corto plazo recogen los saldos asociados a las transacciones comerciales con proveedores y acreedores.

La Entidad no ha realizado ni mantiene cesiones de activos financieros durante el ejercicio. No hay activos financieros aceptados en garantía.

## 9.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas reconocidas a 31 de diciembre de 2024 tienen un vencimiento inferior a un año con excepción de los pasivos financieros a largo plazo que incluyen préstamos a largo plazo que tienen determinado una fecha de vencimiento siendo esta la descrita a continuación por año de vencimiento. Existe una deuda a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 por el préstamo obtenido en el mismo año.

Concepto	2024	TOTAL
Deudas c/p con entidades de crédito	57.984,33 €	57.984,33 €
Deudas con CSD	- €	- €
Otras deudas	- €	- €

## 9.3 Inversiones financieras a largo plazo.

Durante el ejercicio 2023 se contrató un préstamo de 300.000 euros con CaixaBank con una duración de 5 años para acometer el plan estratégico de la federación. Se formalizó con fecha 1 de agosto de 2023 habiendo ya satisfecho durante los ejercicios 2024 y 2023 la devolución de capital de 72.716,28 euros quedando pendiente para los próximos ejercicios la cantidad de 227.283,72 euros.

El importe incluido en el epígrafe de balance “Otros activos financieros”, por importe de 16.990,00€, se corresponde con los importes de las fianzas y depósitos constituidos en el ejercicio 2010 en relación con el alquiler del inmueble donde se ubica la Sede Social.

## 9.4 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Un detalle de la composición de este epígrafe de balance es el que se describe a continuación, siendo el vencimiento de estos créditos inferior a un año.

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Federaciones de ámbito autonómico	78.608,56 €	71.472,37 €
Clubes y asociaciones deportivas	39.205,50 €	61.703,55 €
Organismos deportivos internacionales	0,00 €	0,00 €
Deudores por subvenciones	0 €	0,00 €
Ent. Dep. dudoso cobro	2.809,23 €	2.809,23 €
Deterioro de valor	<b>-2.839,23 €</b>	<b>-2.839,23 €</b>
<b>Total clientes</b>	<b>117.784,06 €</b>	<b>133.145,92 €</b>
Asociación de deportes olímpicos (ADO)	0,00 €	0,00 €
Deudores por patrocinio	0,00 €	0,00 €

Otros deudores	144.066,84 €	165.973,12 €
Deudores dudoso cobro	3.046,10 €	24.107,77 €
Deterioro de valor	-3.046,10 €	-22.707,77 €
<b>Total deudores varios</b>	<b>144.066,84 €</b>	<b>167.373,12 €</b>
Activo por impuesto corriente	- €	- €
Otros créditos con las administraciones públicas		
<b>Total (Nota 9.1)</b>	<b>261.850,90 €</b>	<b>300.519,04 €</b>

## 9.5 Inversiones financieras a corto plazo

Un detalle de la composición de este epígrafe de balance es el que se describe a continuación.

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Intereses por deudas a corto plazo	793,75 €	793,75 €
Fondos confiados a personal técnico de la RFEH	-3.216,71 €	-83,88 €
Partidas pendientes de aplicación	- €	- €
<b>Total Otros activos financieros</b>	<b>-3.216,71 €</b>	<b>-83,88 €</b>
<b>Total Inversiones financieras a corto plazo (Nota 9.1)</b>	<b>-2.422,96 €</b>	<b>709,87 €</b>

El importe de Fondos Confiados se corresponde con los importes entregados en concepto de "a cuenta a justificar" a personal técnico y de administración de la RFEH, para sufragar los gastos a incurrir por la selección durante sus desplazamientos y los de las instalaciones de la RFEH en Terrassa.

## 9.6 Préstamos y deudas no comerciales

Los datos relativos a 2024 fueron:

Concepto	Importe		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Préstamos hipotecarios	- €	- €	- €
Préstamos ICO	- €	- €	- €
Líneas de crédito	- €	- €	- €
Tarjetas de crédito	- €	-3,82 €	-3,82 €
Deudas con entidades de crédito	0,00 €	-3,82 €	-3,82 €

Otros pasivos financieros	0,00 €	1.072,55 €	1.072,55 €
Total (Nota 9.1)	0,00 €	1.068,73 €	1.068,73 €

Los datos relativos a 2023 fueron:

Concepto	Importe		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Préstamos hipotecarios	- €	- €	- €
Préstamos ICO	- €	- €	- €
Líneas de crédito	- €	- €	- €
Tarjetas de crédito	- €	<b>-4.538,55 €</b>	<b>-4.538,55 €</b>
Deudas con entidades de crédito	0,00 €	<b>-4.538,55 €</b>	<b>-4.538,55 €</b>
Otros pasivos financieros	0,00 €	1.270,00 €	1.270,00 €
Total (Nota 9.1)	0,00 €	<b>-3.268,55 €</b>	<b>-3.268,55 €</b>

## 9.7 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
<b>Proveedores</b>	<b>567.895,53</b>	<b>258.502,65</b>
Federaciones de ámbito autonómico	0,00	0,00
Clubes y asociaciones deportivas	401.272,53	93.084,13
Organismos internacionales	300	4.300,00
Ayudas a deportistas	23.035,12	395.985,40
Mutualidades deportivas	0	0
<b>Afiliados y otras entidades deportivas</b>	<b>424.607,65</b>	<b>493.369,53</b>
Acreedores por servicios de desplazamiento y alojamiento	440.106,32	461.429,96
Otros acreedores por servicios	15.179,66	4.765,82
<b>Acreedores por prestaciones de servicios</b>	<b>455.285,98</b>	<b>466.195,78</b>
<b>Personal</b>	<b>25.010,00</b>	<b>23.705,83</b>
Hacienda pública acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda pública acreedora por retenciones practicadas IRPF	91.209,47	69.261,59
Seguridad social	30.279,84	26.296,51
Otras deudas con administraciones públicas	0,00	0,00
Deudas con las administraciones públicas	121.489,31	95.558,10
<b>Total (Nota 9.1)</b>	<b>1.594.288,47</b>	<b>1.387.331,89</b>

El importe total de 567.895,53 € no incluye efectos a pagar a corto plazo, aceptados y pendientes de vencimiento, entregados a proveedores como novación de deuda por operaciones corrientes relacionadas con la actividad.

Respecto a la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio, Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la ley 15/2010, de 5 de julio y conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 3/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Días	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Periodo medio de pago a proveedores	62,15	58,16

Ratio operaciones pagadas:	60,16
Ratio de las operaciones pendientes de pago:	118,72
Total pagos realizados:	6.605.189,80 €
Total pagos pendientes:	232.474,10 €
Facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo legal	

Euros	Número	% sobre total de pagos	% sobre el total nº de facturas
4.504.008,23 €	3.537	68,20%	73,35%

## 10. Existencias

Las existencias de la RFEH se componen de las equipaciones deportivas de las selecciones nacionales destinadas para la venta. La RFEH tiene un acuerdo con la marca de ropa deportiva Mercury para que sea el patrocinador-proveedor oficial de todos sus equipos desde el 30 de enero de 2017 hasta el 1 de enero de 2025.

La RFEH tiene el compromiso, de realizar una compra mínima de 100.000€ más IVA desde el 2020 al 2024 a razón de 20.000€ más IVA por año.

La RFEH ha realizado el inventario de las existencias destinadas a la venta a 31 de diciembre de 2024 siendo el importe resultante del mismo de 41.475,90 €. La RFEH cada ejercicio facilita la posibilidad de realizar el recuento físico de las existencias junto con los auditores. Las existencias que no cumplen los requisitos mínimos de calidad se retiran del almacén, por lo que no forman parte de la cuantía de las existencias en el balance. Por este motivo y porque no existen ninguna circunstancia que haga que en la fecha de cierre del ejercicio el valor de mercado sea menor que el valor de adquisición no se ha realizado ninguna dotación por depreciación.

## **11. Moneda extranjera**

La RFEH no tiene elementos en el activo o en el pasivo denominados en moneda extranjera. En relación con los ingresos o gastos por variaciones del tipo de cambio en la cuenta de resultados presentado un importe de 133,35€ en 2024 y de 0,00€ en 2023. Los gastos derivados de prestaciones de servicios o compras en moneda extranjera se contabilizan según el cargo bancario expresado en euros.

El importe de los servicios recibidos en moneda extranjera en el ejercicio 2024 fue de 0,00 € y de 0,00€ en 2023.

## **12. Situación Fiscal**

### **12.1 Impuesto sobre beneficios**

Debido a que el resultado del ejercicio 2024 procede íntegramente de actividades ordinarias propias de la Federación, no se ha devengado ninguna cuota ni crédito fiscal por Impuesto de Sociedades para el periodo.

Según la legislación fiscal vigente las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una posible inspección de la Administración Tributaria. No obstante, la Junta Directiva de la entidad, estima que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2002, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. Tributan al 10%.

RESULTADO CONTABLE	10.303,56 €
COMPENSACION DE B.I. NEG. EJ. ANTERIORES	- €
RESULTADO ACTIVIDADES EXENTAS	10.303,56 €
RESULTADO CONTABLE BASE DETERMINAR CARGA FISCAL	- €
<hr/> CUOTA INTEGRA	<hr/> - €

## 12.2 Otros tributos

La RFEH se encuentra al corriente de pago de todos los tributos municipales y estatales que por la naturaleza de sus funciones está obligada a tributar.

## 13. Ingresos y gastos

### a) Aprovisionamientos:

Descripción	2024	2023
Compras de material deportivo	254.966,92 €	80.416,99 €
Compra de bienes para la venta	40.647,50 €	17.670,26 €
Variación de existencias Mundial de Hockey del 2022	0,00 €	50.612,34 €
Trabajos realizados por otras empresas	0,00 €	8.263,36 €
Dtos compras por pronto pago material deportivo	- €	- €
Rappel por compras	- €	- €
Provisión deterioro existencias	- €	- €
<b>Total</b>	<b>295.614,42 €</b>	<b>156.962,95 €</b>

Compras nacionales: 100%

Adquisiciones intracomunitarias: 0%.

### b) Gastos de personal:

Descripción	2024	2023
Sueldos y salarios	1.113.074,09 €	1.034.229,85 €
Indemnizaciones	3.251,55 €	20.806,59 €
Cargas Sociales	305.492,07 €	294.353,46 €
Otros gastos sociales	6.880,63 €	5.038,51 €
<b>Total</b>	<b>1.428.698,34 €</b>	<b>1.354.428,41 €</b>

### c) Otros gastos de explotación

Descripción	Importe 2024	Importe 2023
Servicios exteriores	2.330.718,73 €	1.980.658,12 €
Tributos	18.820,88 €	36.063,89 €
Pérdidas, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales	1.000,00 €	<b>-40.358,84 €</b>
Subvenciones a Fed. Territoriales, clubes y asociaciones deportivas	476.089,67 €	169.576,77 €
Cuotas a organismos deportivos	100.485,58 €	23.110,00 €
Ayudas a deportistas y otro personal	896.359,60 €	958.344,21 €

Desplazamiento deportistas y personal asimilado a act. deportivas	1.804.311,12 €	1.965.946,97 €
Gastos de deportistas extranjeros	25.134,64 €	19.890,72 €
Otros gastos de gestión	0,00 €	12.893,66 €
<b>Total</b>	<b>5.652.920,22 €</b>	<b>5.126.125,50 €</b>

d) Gastos Financieros

<b>Descripción</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
Intereses devengados por líneas de crédito	0,00 €	0,00 €
Intereses por deudas con entidades financieras	0,00 €	0,00 €
Intereses por aplazamiento deudas otras entidades	54.529,36 €	37.464,73 €
Gastos por formalización y cancelación deudas	0,00 €	0,00 €
Diferencias negativas tipo de cambio	133,35 €	0,00 €
Gasto por comisiones y servicios bancarios	26.702,62 €	23.454,74 €
<b>Total</b>	<b>81.365,33 €</b>	<b>60.919,47 €</b>

e) Ingresos Federativos y Ventas:

<b>Descripción</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
Ventas de material deportivo	57.531,11 €	31.132,28 €
Licencias federativas	420.084,17 €	359.308,32 €
Cuotas de clubes y asociaciones	18.883,50 €	13.255,00 €
deportivas		
Actividades docentes	23.854,16 €	13.034,72 €
Publicidad e imagen	957.520,43 €	649.870,00 €
Ingresos por actividades deportivas	772.581,16 €	765.263,44 €
Certificaciones de homologación	0,00 €	12.986,45 €
<b>Total</b>	<b>2.250.454,53 €</b>	<b>1.844.850,21 €</b>

El importe de Publicidad e imagen en 2024 fue de 957.520,43 € de los diferentes patrocinadores. La periodificación de los ingresos por patrocinio sigue el criterio que define el contrato de patrocinio.

<b>Detalle Ingresos por patrocinio a RFEH</b>	<b>Importe 2024</b>
DIVISION DE LEXUS TOYOTA ESPAÑA S.L.U	35.000,00 €
FUNDACION DEPORTE JOVEN	370.610,00 €
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	15.000,00 €
INDUSTRIAS MERCURY, S.A.	32.376,16 €
MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	20.000,00 €
SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	98.974,27 €
SOCIEDAD ESTATAL LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO	69.000,00 €
FUNDACION ONCE	35.000,00 €
RENFE OPERADORA DIREC. DE COM, MARCA Y PUBLIC.	60.000,00 €
ESTRATEGIA, PERSONAS Y TALENTO, S.L.	6.000,00 €
BONDIE SOLUTIONS, S.L.	7.500,00 €
ADO	203.060,00 €
PODOTEAM ESPJ	5.000,00 €

f) Otros Ingresos de Explotación:

<b>Descripción</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
Refacturación de servicios	563.588,45 €	583.481,50 €
Otros ingresos por servicios diversos	- €	- €
Arrendamientos	- €	- €
<b>Total ingresos accesorios</b>	<b>563.588,45 €</b>	<b>583.481,50 €</b>
Subvenciones de explotación	4.652.350,66 €	4.141.975,90 €
<b>Total</b>	<b>5.215.939,11 €</b>	<b>4.725.457,40 €</b>

g) Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras:

<b>Descripción</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
Subvenciones de inmovilizado incorporadas a resultados (Nota 18)	44.787,84 €	49.563,27 €

h) Ingresos y gastos extraordinarios:

Los ingresos extraordinarios en el ejercicio 2024 fueron de 25.532,55 €. Los ingresos extraordinarios en el ejercicio 2023 fueron de 17.910,92 €. Los gastos extraordinarios en el ejercicio 2023 fueron de 15.664,70 €. Los gastos extraordinarios del ejercicio 2023 fueron de 19.528,82 €.

i) Detalle de Gastos por Naturaleza asignados a Actividades Federativas:

Nº cuenta	Nombre	I	II	III	IV	V	VI	VII	Total general
600	Compras de material deportivo	244.294,31	9.802,96		869,65				254.966,92
601	Compra de bienes para venta				40.647,50				40.647,50
610	Var. Exist. material deportivo	18.560,14							18.560,14
621	Arrendamientos y cánones	26.385,06	10.000,00		34.788,00				71.173,06
622	Reparación y conservación	61.511,64	3.903,88		58.597,70				124.013,22
623	Servicios de prof. Independ.	410.195,30	1.000,00	1.700,00	98.003,37		33,10		510.931,77
625	Primas de seguros	15.782,92	1.178,15		9.304,74				26.265,81
627	Publicidad/relaciones public.	125.279,34	564,02		640.018,75		810,00		766.672,11
628	Suministros				5.912,54				5.912,54
629	Otros servicios	290.542,82	60.790,78	1.490,49	477.776,00	498,83		-5.348,70	825.750,22
631	Otros tributos				1.783,55				1.783,55
634	Ajustes neg. imposición ind.							-20.604,43	-20.604,43
640	Sueldos y Salarios	649.641,79	44.775,99		417.167,20			1.489,11	1.113.074,09
641	Indemnizaciones				3.251,55				3.251,55
642	S.S. cargo empresa	192.624,29	14.688,60		98.179,18				305.492,07
649	Otros gastos sociales				6.880,63				6.880,63
650	Pérdidas créditos incobrables				22.061,67				22.061,67
652	Subv a clubes y asoc dptivas	324.000,00	152.089,67						476.089,67
653	Cuotas a organismos deportivos	99.835,58			650,00				100.485,58
654	Ayudas a dptistas y otro pers	696.100,01	199.114,25						896.359,60
655	Desplaz dptistas y pers dptivo	1.394.570,69	362.508,84	38.515,62	8.770,08	1.145,34		-54,11	1.804.311,12
656	Gtos de dptistas extranj				25.134,64				25.134,64
662	Intereses de deudas				1.122,52				53.406,84
668	Difs. negativas cambio								133,35
669	Otros gastos financieros	0,24			82,72		10,13		26.609,53
678	Gastos Excepcionales				2.685,54				12.979,16
680	Amort. inmovilizado intangible	2.176,41			7.049,20				9.225,61
681	Amort. inmovilizado material	55.088,36	10,44		10.472,63				65.571,43
		4.606.588,90	860.427,58	41.706,11	1.971.209,36	1.644,17	10,13	69.453,85	7.551.040,10

Los datos relativos a 2023 fueron:

Nº cuenta	Nombre	I	II	III	IV	V	VII	Total general
600	Compras de material deportivo	67.568,95	5.166,95	5.969,83		1.711,26		80.416,99 €
601	Compra de bienes para venta	31,75			17.638,51			17.670,26 €
607	Trabajos real. por otras emp.				8.263,36			8.263,36 €
610	Var. Exist. material deportivo	- 50.612,34						- 50.612,34 €
621	Arrendamientos y cánones	3.789,42	1.374,55		40.177,33			45.341,30 €
622	Reparación y conservación	498,20	6.920,18		56.241,17			63.659,55 €
623	Servicios de prof. Independ.	315.720,27	331,83	701,90	68.421,66			385.175,66 €
625	Primas de seguros	2.687,28	3.550,89		14.815,00		446,70	21.499,87 €
627	Publicidad/relaciones public.	12.875,00			625.979,12		1.101,00	639.955,12 €
628	Suministros				8.231,47			8.231,47 €
629	Otros servicios	75.692,80	37.012,49		703.569,86		520,00	816.795,15 €
631	Otros tributos				1.451,95			1.451,95 €
634	Ajustes neg. imposición ind.						34.611,94	34.611,94 €
640	Sueldos y Salarios	585.920,46	21.369,42		425.530,35	1.262,56	147,06	1.034.229,85 €
641	Indemnizaciones	20.806,59						20.806,59 €
642	S.S. cargo empresa	166.857,28	2.047,45		125.448,73			294.353,46 €
649	Otros gastos sociales				5.038,51			5.038,51 €
650	Pérdidas créditos incobrables						8.075,94	8.075,94 €
652	Subv a clubes y asoc dptivas		169.576,77					169.576,77 €
653	Cuotas a organismos deportivos	10.400,00	6.000,00	6.710,00	-			23.110,00 €
654	Ayudas a dptistas y otro pers	726.750,00	197.578,27		- 2.534,52	36.550,46		958.344,21 €
655	Desplaz dptistas y pers dptivo	1.522.567,47	397.075,23	40.153,73	5.699,24		451,30	1.965.946,97 €
656	Gtos de dptistas extranj	19.890,72						19.890,72 €
657	Reintegro subv ej corriente	11.345,11					1.548,55	12.893,66 €
662	Intereses de deudas						37.464,73	37.464,73 €

669	Otros gastos financieros			49,62		23.405,12	23.454,74 €
678	Gastos Excepcionales			- 20.751,41		1.222,59	- 19.528,82 €
680	Amort. inmovilizado intangible	1.208,32		517,40			1.725,72 €
681	Amort. inmovilizado material	64.300,00		8.749,92			73.427,60 €
694	Pérd. det. créd. comerc.		377,68	21.543,01		- 54.312,24	- 32.769,23 €
		<b>3.558.297,28</b>	<b>848.004,03</b>	<b>53.913,14</b>	<b>2.114.080,28</b>	<b>41.072,83</b>	<b>53.134,14</b>

j) Ingresos anticipados:

Al 31 de diciembre de 2024, dentro del epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente del balance de la Federación se incluyen la periodificación de los ingresos por licencias federativas, los cuales se reconocen cuando se ha procedido a la emisión de la factura pertinente, siendo vigente la cobertura de la misma a partir del momento del cobro de la licencia correspondiente. Se periodifican durante el período de duración de la temporada de Hockey. La periodificación se realiza de las licencias de las ligas nacionales dado que son las únicas competiciones que contemplan dos ejercicios contables.

#### **14. Provisiones y contingencias**

La RFEH realiza un análisis individualizado de cada cliente o deudor para determinar individualmente la necesidad de realizar provisiones. En el caso de los clubes y federaciones territoriales tiene en cuenta diversos factores como el historial como pagador de cada institución y si tiene suscrito un plan de pagos con la RFEH.

El movimiento de las provisiones por otros deudores en el ejercicio 2024 y 2023 fue el siguiente:

	2024	2023
Saldo Inicial a 01.01	26.917,00 €	74.660,58 €
Dotaciones	0,00€	-32.769,23€
Aplicaciones	21.061,67 €	14.974,35 €
Saldo final a 31.12	5.855,33€	26.917,00€

#### **15. Información sobre medio ambiente**

La RFEH no ha realizado en el ejercicio 2024 actividades que supongan un riesgo para el medio ambiente, y por lo tanto no se ha realizado ninguna provisión en este sentido.

La RFEH no ha incorporado a su inmovilizado ningún sistema, equipo o instalación cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente en el ejercicio 2024.

La RFEH no ha realizado ningún gasto en el ejercicio 2024 cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

#### **16. Retribuciones a largo plazo del personal**

La RFEH no otorga retribuciones a largo plazo al personal.

#### **17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio**

La RFEH no realiza transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

## 18. Subvenciones, donaciones y legados

Un detalle de las subvenciones recibidas durante el ejercicio de los organismos estatales Consejo Superior de Deportes (CSD) y Comité Olímpico Español (COE) y de la Fundación Trinidad Alfonso, de ámbito autonómico, para su aplicación en el funcionamiento de la actividad de la Federación y para la adquisición de equipamiento de duración plurianual es el que se describe a continuación:

Destino de la subvención	Importe			
	CSD	COE	OTROS	Total
Funcionamiento y gestión de la actividad (Nota 13 f)	4.493.129,36	26.600,38	132.620,92	4.652.350,66
Subvenciones inversión	0	0	0	0
Total	4.493.129,36	26.600,38	132.620,92	4.652.350,66

Los datos relativos a 2023 fueron:

Destino de la subvención	Importe			
	CSD	COE	OTROS	Total
Funcionamiento y gestión de la actividad (Nota 13 f)	3.934.508,45	26.569,14	180.898,31	4.141.975,90
Subvenciones inversión	0	0	0	0
Total	3.934.508,45	26.569,14	180.898,31	4.141.975,90

El importe de las subvenciones concedidas bajo el concepto de "Funcionamiento y gestión de la actividad" se encuentran incorporadas íntegramente en el resultado del ejercicio, bajo el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La vigente Ley del Deporte considera al deporte de alto nivel de interés para el Estado como factor esencial de desarrollo deportivo, fomento del deporte base y por su función representativa de España en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional. Una función representativa que queda patente en especial en citas como los Juegos Olímpicos y Paralímpicos y otras competiciones que no tienen una periodización anual y que requieren de una planificación deportiva con previsión y anticipación suficiente. Con fecha 31 de mayo de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo por el que se autorizó al Consejo Superior de Deportes (CSD) la convocatoria de un nuevo sistema de ayudas a las Federaciones Deportivas con carácter plurianual por valor de 186.710.250 euros para 2022, 2023 y 2024, con el objetivo de

garantizar su estabilidad económica y la continuidad de sus programas deportivos a lo largo del ciclo olímpico y paralímpico, que culminará en París 2024. De esta forma se otorga a las Federaciones Deportivas Españolas la capacidad de trabajar con más certidumbre sobre los recursos con los que se cuentan, lo que puede ayudar a planificar y ejecutar sus presupuestos con mayor eficiencia y eficacia en los próximos años, y a preparar a los y las deportistas de manera más adecuada.

En este sentido a la Federación le ha sido concedida una subvención de explotación por este concepto para el ejercicio 2024 de 1.328.585,57 euros, la cual ha sido transferida a ingresos del ejercicio. La Federación registra contablemente dichas subvenciones de acuerdo con el cumplimiento de determinados hitos previstos en la convocatoria de dicha ayuda, los cuales asimilan el momento de su concesión a la resolución definitiva por parte del Consejo Superior de Deportes del importe a pagar en cada anualidad, una vez realizados por éste posibles regularizaciones por incumplimientos previstos en la propia convocatoria de la ayuda y en la Ley General de Subvenciones.

Un detalle por año de concesión de las subvenciones de capital no reintegrables registradas en el Patrimonio Neto y Pasivo del Balance, bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” y su movimiento durante el ejercicio es el que describe a continuación:

Año concesión	Organismo concedente	Saldo a 1.1.24	Alta por concesiones	Bajas extraordinarias	Bajas por incorporación a resultados	Saldo a 31.12.24
2017	CSD	52.931,85 €			13.464,78	39.467,07
2018	CSD	0,00 €			0,00	0,00
2019	CSD	23.927,88 €			23.927,88	0,00
2023	CSD	35.418,65 €			7.128,41	28.290,24
2024	CSD		21.234,40		266,77	20.967,63
		112.278,38 €	21.234,40	- €	44.787,84	88.724,94

El detalle para el ejercicio 2023 fue el siguiente:

Año concesión	Organismo concedente	Saldo a 1.1.23	Alta por concesiones	Bajas extraordinarias	Bajas por incorporación a resultados	Saldo a 31.12.23
2017	CSD	66.396,64 €			13.464,79 €	52.931,85 €
2018	CSD	11.521,42 €			11.521,42 €	0,00 €
2019	CSD	48.281,61 €			24.353,73 €	23.927,88 €
2023	CSD		35.641,98		223,33 €	35.418,65 €
		126.199,67 €	35.641,98	- €	49.563,27 €	112.278,38 €

El importe de las distintas subvenciones concedidas lo fueron para la adquisición de instalaciones y distinto equipamiento, tanto técnico para la práctica del deporte, como para la gestión de la propia Federación, habiéndose cumplido los requisitos formales y legales recogidos en cada Orden de Concesión.

## 19. Combinaciones de negocios

La RFEH no ha realizado combinaciones de negocios en el ejercicio 2024.

## **20. Negocios conjuntos**

La RFEH no ha realizado negocios conjuntos en el ejercicio 2024.

## **21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas**

La RFEH no mantiene activos no corrientes para la venta y no ha realizado actividades calificables como interrumpidas.

## **22. Hechos posteriores al cierre**

Las Cuentas Anuales formuladas con fecha 31/03/2025 no presentan hechos posteriores al cierre.

## **23. Operaciones vinculadas.**

La Entidad no mantiene con sus federaciones de ámbito autonómico, asociaciones y clubes deportivos otras operaciones que las derivadas de las operaciones corrientes federativas derivadas del ámbito de actuación que fijan sus estatutos y normas de funcionamiento interno como licencias federativas, cuotas de afiliación de clubes y asociaciones deportivas, gestión de derechos de las competiciones de ámbito nacional cuya competencia de gestión es de la propia federación nacional, manteniendo las operaciones económicas con dichas entidades derivadas de la organización de los eventos y competiciones nacionales.

Igualmente la entidad no tiene ningún tipo de control sobre las directivas y órganos de gobierno de las entidades federadas, manteniendo éstas total independencia en la toma de sus propias decisiones ya sean de ámbito deportivo, económico y cualquiera otra que derivada de sus propias operaciones pudiera surgir. En dicho sentido las entidades federadas tienen personalidad jurídica propia.

Durante el ejercicio 2024 las subvenciones a los clubes y a las Federaciones territoriales han ascendido a 476.089,67 € (169.576,77 € durante el ejercicio 2023).

Las operaciones de la RFEH con clubes deportivos y Federaciones territoriales durante el ejercicio 2024 se detallan en el siguiente cuadro:

### **Movimientos y saldos deudores de clubes deportivos y Federaciones territoriales:**

Nombre	Saldo Inicial 01/01/24	Debe	Haber	Saldo final 31/12/2024
A.D. SANTOMERA HOCKEY	1.700,00	1.359,19	3.059,19	0,00
BARCELONA HOCKEY CLUB 1977	0,00	4.287,44	4.287,44	0,00
C.A. SAN VICENTE	1.460,00	22.261,90	22.726,50	995,40
C.H. SARDINERO	52.189,03	45.095,84	86.010,15	11.274,72
CD BASICO HOCKEY COMPLUTENSE	49.561,64	52.507,18	98.183,62	3.885,20

CD BASICO SANTANDER HOCKEY PLUS	0,00	1.633,71	1.633,71	0,00
CD BENALPOLARIS	0,00	191,60	0,00	191,60
CD ELEMENTAL JAB MADRID HOCKEY	0,00	2.596,50	1.546,50	1.050,00
CD GINER DE LOS RIOS	14.539,00	21.357,20	35.307,20	589,00
CD HOCKEY MALAGA CARRANQUE	3.250,35	8.369,23	9.425,52	2.194,06
CD HOCKEY QUESADA CUNA DEL GUADALQUIVIR	0,00	114,68	0,00	114,68
CD RAQUETAS DE MIJAS	840,95	1.798,53	2.639,48	0,00
CDB REAL SOCIEDAD DE TENIS DE LA MAGDALENA	0,00	61.903,33	55.671,33	6.232,00
CH BURGAS	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
CH CIDADE DE OURENSE	-268,80	1.288,75	319,35	700,60
CH ISLA DE LEON	463,97	555,43	1.019,40	0,00
CH SANCTI PETRI	0,00	684,71	661,61	23,10
CH SIERRA NEVADA	0,00	1.480,40	0,00	1.480,40
CH STICK GETXO	0,00	3.135,00	3.135,00	0,00
CH VILLAR OURENSE	3.088,86	2.246,52	5.074,62	260,76
CH VILLAR OURNESE	0,00	2.400,00	2.400,00	0,00
CLUB ARCHIDONA	0,00	412,87	448,24	-35,37
CLUB ARIDAMAN	0,00	2.238,50	2.238,50	0,00
CLUB ATLETIC TERRASSA HC	38.433,48	60.989,28	96.113,76	3.309,00
CLUB ATLETICO CORUÑA HC	739,65	4.717,49	5.452,19	4,95
CLUB ATLETICO SAN SEBASTIAN	5.230,00	14.161,44	19.241,44	150,00
CLUB BARROCAS	6.825,40	12.061,16	17.397,25	1.489,31
CLUB CAMPOO RUGBY	0,00	1.705,98	816,47	889,51
CLUB CASTELLDEFELS HC	3.283,00	11.035,83	13.718,83	600,00
CLUB CATALONIA HC	12.388,80	10.265,00	22.653,80	0,00
CLUB CD HOCKEY LA CANDELARIA	1.428,69	7.838,13	7.551,67	1.715,15
CLUB CD MALAGA 91	5.182,40	5.789,29	9.112,03	1.859,66
CLUB CD TERRASSA	82.549,11	44.494,30	119.228,96	7.814,45
CLUB CDE DXT SUR	-399,00	6.036,20	4.482,70	1.154,50
CLUB CH ALCALA	3.117,10	6.432,01	8.527,12	1.021,99
CLUB CH ATLANTICO DE VIGO	-64,55	2.080,70	908,11	1.108,04
CLUB CH GARNATHA	0,00	3.376,81	2.980,71	396,10
CLUB CH MADRID LAS ROZAS (CDE HH MADRID)	9.332,08	15.896,10	24.258,68	969,50
CLUB CH PECHINA	1.312,73	1.651,74	1.423,53	1.540,94
CLUB CH SAN FERNANDO	5.023,15	24.318,99	23.586,29	5.755,85
CLUB CH VIATOR	0,00	1.083,19	1.027,08	56,11
CLUB CH XALOC VALENCIA	6.310,00	25.542,20	31.457,20	395,00
CLUB CHP BENALMADENA	20.658,64	19.239,43	29.389,67	10.508,40
CLUB CODEMA	473,04	4.009,90	3.643,54	839,40
CLUB CRISTO REY	0,00	148,51	103,95	44,56
CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID SAD	13.195,84	84.961,99	92.959,83	5.198,00
CLUB DE HOCKEY AGONEK	1.734,29	1.771,50	3.216,29	289,50

CLUB DE HOCKEY AYAMONTE	0,00	1.230,64	1.230,64	0,00
CLUB DE HOCKEY IRLANDESAS	780,64	4.614,75	4.200,31	1.195,08
CLUB DE HOCKEY PILARICAS	0,00	700,00	700,00	0,00
CLUB DEPORTIVO OPEN	0,00	537,21	0,00	537,21
CLUB DEPORTIVO SADUS	0,00	3.827,28	3.748,06	79,22
CLUB EGARA	34.397,64	92.574,89	123.840,53	3.132,00
CLUB EGARA 1935	1.566,33	4.161,34	5.727,67	0,00
CLUB GANBEGI 6-2 H.T.	0,00	5.727,50	5.727,50	0,00
CLUB GIMNASTICO CUDEIRO HC	0,00	774,87	735,26	39,61
CLUB HOCKEY 1972	280,69	311,92	234,22	358,39
CLUB HOCKEY ALBOR	0,00	5.621,11	3.233,89	2.387,22
CLUB HOCKEY CARPESA	3.376,00	12.136,00	13.872,10	1.639,90
CLUB HOCKEY EHC	0,00	600,00	450,00	150,00
CLUB HOCKEY ESTUDIANTES 87	0,00	2.906,74	2.317,34	589,40
CLUB HOCKEY MADAC	0,00	297,28	0,00	297,28
CLUB HOCKEY POZUELO	4.774,00	30.760,00	33.420,00	2.114,00
CLUB HOCKEY SANT ANDREU	0,00	1.810,00	1.810,00	0,00
CLUB HOCKEY SANT CUGAT	0,00	1.050,00	0,00	1.050,00
CLUB HONIGVOGEL ZARAGOZA	4.881,66	5.189,74	9.135,60	935,80
CLUB ILURO H.C.	2.515,40	10.595,10	12.960,50	150,00
CLUB JUNIOR 1917	0,00	600,00	0,00	600,00
CLUB JUNIOR F.C.	5.527,43	62.186,82	65.153,25	2.561,00
CLUB LINIA 22	17.543,43	24.637,20	34.633,70	7.546,93
CLUB MALLORCA HC	0,00	274,34	274,34	0,00
CLUB MANZANARES HC	0,00	1.600,00	1.600,00	0,00
CLUB MATADEPERA 88	1.300,00	5.078,00	6.378,00	0,00
CLUB NOEGA HC	250,00	1.477,12	0,00	1.727,12
CLUB OLIMPIA CASTELLDEFELS	0,00	8.096,80	8.096,80	0,00
CLUB PEDRALBES HC	951,73	6.186,26	5.956,03	1.181,96
CLUB PORTMANY H.C.	191,84	80,32	272,16	0,00
CLUB RAPID APILL	250,00	0,00	250,00	0,00
CLUB RC JOLASETA	22.099,63	46.415,51	62.470,32	6.044,82
CLUB REAL SOCIEDAD DE TENIS	43.858,29	6.377,08	50.235,37	0,00
CLUB RGC COVADONGA	1.610,00	18.956,50	17.264,90	3.301,60
CLUB SALDUIE HC	0,00	1.632,50	1.632,50	0,00
CLUB UD TABURIENTE	22.625,00	35.501,68	53.567,68	4.559,00
CLUB UNIVERSIDAD DE SEVILLA	640,00	3.670,00	0,00	4.310,00
CLUB VALLDEMOSSA	1.104,09	128,63	1.232,72	0,00
CLUB VALLES ESPORTIU	8.736,92	3.608,64	12.345,56	0,00
CLUB VIATOR HUERCAL DE ALMERIA	0,00	463,97	463,97	0,00
CSA OURENSE	2.797,30	6.808,05	8.507,01	1.098,34
ESCOLA HOCKEY HC A CORUÑA	4.293,89	5.987,60	9.161,69	1.119,80
FEDERACION ALAVESA DE HOCKEY	0,00	1.433,95	660,00	773,95
FEDERACION ANDALUZA DE HOCKEY	6.907,86	44.536,64	44.282,69	7.161,81
FEDERACION ARAGONESA DE HOCKEY	107,09	750,10	827,19	30,00
FEDERACION ASTURIANA DE HOCKEY	1.717,12	15.423,85	16.801,32	339,65

FEDERACION CANARIA DE HOCKEY	786,50	1.105,65	1.232,50	659,65
FEDERACION CANTABRA DE HOCKEY	-800,00	5.722,99	4.620,74	302,25
FEDERACION CASTILLA Y LEON DE HOCKEY	401,04	1.006,00	1.138,54	268,50
FEDERACION CATALANA DE HOCKEY	2.575,04	32.980,70	35.555,74	0,00
FEDERACION EUROPEA DE HOCKEY	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
FEDERACION GALLEGA DE HOCKEY	348,50	28.412,95	28.489,20	272,25
FEDERACION MADRILEÑA DE HOCKEY	2.594,80	1.094,47	2.739,97	949,30
FEDERACION MURCIANA DE HOCKEY	1.500,00	1.504,52	2.454,52	550,00
FEDERACION SUDAFRICANA DE HOCKEY	212,50	3.528,41	0,00	3.740,91
FEDERACION VALENCIANA DE HOCKEY	7.251,59	11.219,75	14.957,84	3.513,50
FEDERACION VASCA DE HOCKEY	657,00	1.216,25	402,50	1.470,75
FUTBOL CLUB BARCELONA	5.120,00	28.740,15	33.509,15	351,00
HH VIGO STICK	0,00	532,26	0,00	532,26
HOCKEY CLUB SANTO DOMINGO	0,00	554,54	0,00	554,54
HOCQUET CLUB LUIS M <sup>a</sup> USOZ	11.560,76	25.007,50	35.163,56	1.404,70
LLOBERU HC	1.180,00	2.354,80	3.092,50	442,30
MENORCA HOCKEY CLUB	849,90	670,70	1.520,60	0,00
OURENSTICK HOCKEY CLUB	0,00	6.180,92	2.629,38	3.551,54
REAL CLUB DE POLO DE BARCELONA	39.772,32	52.318,07	87.230,39	4.860,00
REAL SOCIEDAD 1927	1.556,33	1.706,34	3.262,67	0,00
REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.	6.330,00	28.628,20	32.565,20	2.393,00
SARRIA HOQUEI CLUB	0,00	800,00	800,00	0,00
SPV COMPLUTENSE	10.151,87	14.267,38	21.205,70	3.213,55
TURIA CH	0,00	3.410,00	3.325,00	85,00
VALENCIA CLUB DE HOCKEY	5.468,50	26.411,65	29.117,65	2.762,50

#### Movimientos y saldos acreedores de clubes deportivos y Federaciones territoriales:

Nombre	Saldo inicial 01/01/24	Debe	Haber	Saldo Final 31/12/2024
C.H. SARDINERO	-4.470,38	5.662,13	18.000,40	-16.808,65
CD BASICO HOCKEY COMPLUTENSE	-4.253,42	7.296,43	34.758,65	-31.715,64
CD GINER DE LOS RIOS	-590,00	1.786,76	1.332,48	-135,72
CD HOCKEY MALAGA CARRANQUE	-491,02	2.086,02	1.595,00	0,00
CD STICK GETXO	0,00	433,33	587,03	-153,70
CD TERRASSA	-4.530,00	8.611,69	35.852,87	-31.771,18
CDB REAL SOCIEDAD DE TENIS DE LA MAGDALENA	-5.070,20	11.196,90	38.002,41	-31.875,71
CDE ELEMENTAL JAB MADRID HOCKEY	-975,00	975,00	0,00	0,00
CLUB ARIDAMAN	-562,50	765,13	483,88	-281,25
CLUB ATLETICO CORUÑA HC	-3.330,00	3.330,00	280,00	-280,00
CLUB ATLETICO SAN SEBASTIAN	0,00	233,33	233,33	0,00

CLUB ATLETICO SAN VICENTE HOCKEY	-510,00	1.535,03	1.375,93	-350,90
CLUB ATLETICO TERRASSA HC	-5.562,07	20.538,07	50.299,38	-35.323,38
CLUB BARROCAS	0,00	275,00	275,00	0,00
CLUB CASTELLDEFELS HC	0,00	1.768,11	1.768,11	0,00
CLUB CD HOCKEY LA CANDELARIA	-134,62	801,29	666,67	0,00
CLUB CD MALAGA 91	0,00	3.585,78	3.585,78	0,00
CLUB CD SANTO CRISTO APOSTOL	0,00	464,29	464,29	0,00
CLUB CDE DXT SUR	-562,00	1.845,94	1.487,16	-203,22
CLUB CH ALCALA	0,00	382,98	382,98	0,00
CLUB CH MADRID LAS ROZAS (CDE HH MADRID)	-287,50	1.757,11	14.135,52	-12.665,91
CLUB CH PECHINA	0,00	0,00	200,00	-200,00
CLUB CH SAN FERNANDO	-445,00	3.058,15	2.613,15	0,00
CLUB CH XALOC VALENCIA	-250,00	1.620,00	1.969,99	-599,99
CLUB CHP BENALMADENA	-6.751,00	22.717,12	17.119,01	-1.152,89
CLUB CODEMA	-625,00	0,00	372,60	-997,60
CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	-4.912,54	9.184,15	38.666,93	-34.395,32
CLUB DE HOCKEY AGONEK	-562,50	795,83	1.317,89	-1.084,56
CLUB DE HOCKEY IRLANDESAS	-230,00	230,00	271,45	-271,45
CLUB DEPORTIVO EGARA	-4.977,81	6.385,20	30.700,36	-29.292,97
CLUB EKINTXA KE	0,00	0,00	403,08	-403,08
CLUB HOCKEY ALBOR	-370,00	2.542,32	2.360,22	-187,90
CLUB HOCKEY CARPESA	-746,42	1.576,39	962,41	-132,44
CLUB HOCKEY ESTUDIANTES 87	-113,21	0,00	995,90	-1.109,11
CLUB HOCKEY POZUELO	-3.965,00	6.078,15	2.835,63	-722,48
CLUB HONIGVOGEL ZARAGOZA	-250,00	1.563,33	1.313,33	0,00
CLUB JUNIOR FC	-4.990,71	6.721,71	37.144,87	-35.413,87
CLUB LINIA 22	0,00	6.193,58	6.193,58	0,00
CLUB LUCENTUM	0,00	0,00	245,00	-245,00
CLUB MATADEPERA 88	-180,00	180,00	0,00	0,00
CLUB NOEGA HC	-100,00	100,00	0,00	0,00
CLUB RC JOLASETA	-1.515,00	8.347,09	34.003,47	-27.171,38
CLUB RGC COVADONGA	-895,00	7.229,63	6.334,63	0,00
CLUB SALDUIE HC	0,00	319,15	319,15	0,00
CLUB UD TABURIENTE	-12.254,62	12.967,06	37.550,64	-36.838,20
CLUB UNIVERSIDAD DE SEVILLA	-1.635,00	3.666,59	2.031,59	0,00
CLUB VALLES DEPORTIVO	-540,00	540,00	0,00	0,00
CLUB VIATOR HUERCAL DE ALMERIA	0,00	275,00	275,00	0,00
ESCOLA HOCKEY HC A CORUÑA	-561,00	794,33	233,33	0,00
FEDERACION ASTURIANA DE HOCKEY	0,00	3.887,68	3.887,68	0,00
FEDERACION CANARIA DE HOCKEY	0,00	4.090,18	4.310,18	-220,00
FEDERACION CANTABRA DE HOCKEY	-4.980,16	33.243,54	28.263,38	0,00
FEDERACION CATALANA DE HOCKEY	0,00	5.692,76	5.692,76	0,00
FEDERACION GALLEGA DE HOCKEY	0,00	2.886,24	2.886,24	0,00
FEDERACION MADRILEÑA DE HOCKEY	-850,40	4.738,08	3.887,68	0,00
FEDERACION MURCIANA DE HOCKEY	0,00	1.943,84	1.943,84	0,00

FEDERACION VALENCIANA DE HOCKEY	-10.717,74	212.884,50	222.833,00	-20.666,24
FEDERACION VASCA DE HOCKEY	-780,46	2.839,78	3.892,15	-1.832,83
FUTBOL CLUB BARCELONA	-260,00	260,00	24.250,00	-24.250,00
HOCQUET CLUB LUIS M <sup>a</sup> USOZ	-550,00	2.708,91	3.170,65	-1.011,74
LLOBERU HC	-180,00	1.636,24	2.122,00	-665,76
MENORCA H.C.	0,00	233,33	233,33	0,00
OURENSTICK HOCKEY CLUB	-735,00	1.240,56	977,33	-471,77
REAL CLUB DE POLO DE BARCELONA	-17.163,59	20.390,58	37.226,99	-34.000,00
REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.	-4.335,00	5.256,58	17.188,23	-16.266,65
VALENCIA CLUB DE HOCKEY	0,00	3.302,78	3.811,96	-509,18

## 24. Otra información

Retribución a la Presidencia y a la Junta Directiva:

De acuerdo con el art .33, Título II, capítulo I los estatutos de la RFEH el cargo de Presidente podrá ser remunerado. El acuerdo sobre la remuneración y su cuantía deberá adoptarse por la Asamblea General de la RFEH en sesión extraordinaria que requerirá el voto favorable de los 2/3 de los asistentes.

Las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2024 por Presidente de la Federación en el ejercicio de su cargo ascendieron a 48.000,00 €, de acuerdo al montante aprobado para este fin en la Asamblea General de fecha 04/06/2023. El Presidente de la Federación en el ejercicio 2023 percibió 48.000,00 €.

En la Asamblea General de fecha 8 de junio de 2024 se aprobó la retribución mediante salario del Presidente hasta la consulta en la Asamblea del ejercicio siguiente.

Los desembolsos por gastos de desplazamiento del Presidente de la Federación durante el ejercicio 2024 han ascendido a 40.731,65 €, en 2023 ascendieron a 46.671,44 €.

El cargo de miembro de la Junta Directiva no es retribuido. Los gastos de desplazamiento incurridos durante el ejercicio 2024 por los miembros de la Junta Directiva ascendieron a 14.140,28 €, en 2023 ascendieron a 9.920,43 €.

El número medio de empleados por categorías fue de 15 técnicos, 11 administrativos, 1 gerente y 1 presidente.

Una distribución del número medio de personas empleadas expresadas por categorías y tipo de contratación al final del ejercicio es el que se describe a continuación.

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1		1
Gerente	1		1
Técnicos	11	4	15
Administrativos	5	6	11
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>28</b>

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Personal Fijo	18	10	28
Personal Temporal	0	0	0
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>28</b>

En el ejercicio 2024 no ha habido personal con minusvalía >33%.

Los datos relativos a 2023 fueron:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1		1
Gerente	1		1
Técnicos	11	4	15
Administrativos	5	6	11
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>28</b>

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Personal Fijo	18	10	28
Personal Temporal	0	0	0
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>28</b>

## 25. Información segmentada

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la RFEH en el ejercicio 2024 fue de 2.250.454,53 €.

El detalle por categorías de actividades del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2024 fue de:

<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>2.250.454,53 €</b>
Venta de Material deportivo	57.531,11 €
Licencias federativas	420.084,17 €
Cuotas clubes	18.883,50 €
Actividades docentes	23.854,16 €
Patrocinios	957.520,43 €
Taquillaje	67.050,16 €
<b>Ingresos por Actividades deportivas</b>	<b>705.531,00 €</b>
Tasas de participación de Campeonatos	248.500,44 €
Canon por organización de Campeonatos	117.475,00 €
Derechos arbitraje	335.046,00 €
Sanciones	6.785,00 €
<b>Certificados de homologación de campos</b>	<b>0,00 €</b>

Todos los ingresos se han generado en el interior. La RFEH considera únicamente interesante el detalle de la segmentación geográfica de los ingresos por licencias federativas porque esta información refleja fielmente el desarrollo del hockey a escala geográfica. Las variaciones en el peso de cada región geográfica, no alteraría los ingresos de la RFEH en concepto de licencias. La distribución geográfica por ingresos por licencias en 2024 fue la siguiente:

Licencias federativas	420.084,17 €
Andalucía	118.734,45 €
Aragón	1.495,12 €
Asturias	3.381,58 €
Canarias	8.459,38 €
Cantabria	13.959,86 €
Cataluña	103.020,50 €
León	35,71 €
Galicia	52.205,84 €
Madrid	56.548,11 €
Murcia	326,31 €
Valencia	38.369,05 €
País Vasco	23.301,15 €
Balear	26,69 €
Navarra	96,87 €
Nacional	123,56 €

## 26. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

### 26.1 Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha elaborado, aprobado y ejecutado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes (CSD).

### 26.2 Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al CSD anualmente para su intervención.

## **26.3 Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario**

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y resultado presupuestario son los siguientes:

(+) Resultado presupuestario

Más:

(+) Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

Menos:

(-) Ajuste derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

- Resultado contable:

## **27. Conciliación del presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias**

Con fecha 15 de junio de 2024 la Junta Directiva de la Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, el presupuesto económico para el ejercicio 2024. Con posterioridad a la fecha de aprobación, el presupuesto fue modificado para ajustarlo al escenario más probable para el ejercicio, siendo éste, ya modificado, el objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las Subvenciones se han utilizado para fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

Gastos/Inversiones	Total actividades en el presupuesto	Total actividades en la memoria	Desviación	%
Gastos de la cta. de resultados sin origen en enajenación de inmovilizado	7.411.513,22 €	7.476.243,06 €	64.729,84 €	0,87%
Pérdidas y gastos por la enajenación de inmovilizado	- €	- €	- €	
Amortización y deterioro de valor de activos no corrientes	79.000,00 €	74.797,04 €	- 4.202,96 €	-5,32%
SUBTOTAL gastos	7.490.513,22 €	7.551.040,10 €	60.526,88 €	0,81%
Adquisición activo inmovilizado	30.000,00 €	35.128,68 €	5.128,68 €	0,17%
Cancelación deuda no comercial a LP	- €	- €	- €	
Otras aplicaciones	- €	- €	- €	
SUBTOTAL inversiones	- €	35.128,68 €	35.128,68 €	
TOTAL	7.490.513,22 €	7.586.158,65 €	95.645,43 €	1,28%

Ingresos	Total actividades en el presupuesto	Total actividades en la memoria	Desviación	%
Ventas y prestación de servicios de la actividad propia y mercantil	2.863.200,37 €	2.794.933,00 €	-68.267,37 €	-2,38%
Subvenciones del sector público	4.627.312,85 €	4.766.410,66 €	139.097,81 €	3,01%
Aportaciones privadas				
Otro tipo de ingresos				
<b>SUBTOTAL</b> ingresos	<b>7.490.513,22 €</b>	<b>7.561.343,66 €</b>	<b>70.830,44 €</b>	<b>0,95%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.490.513,22 €</b>	<b>7.561.343,66 €</b>	<b>70.830,44 €</b>	<b>10,27%</b>
Resultado Ingresos. Gastos	- €	10.303,56 €	- 10.303,56 €	

Los datos relativos a 2023 son:

Gastos/Inversiones	Total actividades en el presupuesto	Total actividades en la memoria	Desviación	%
Gastos de la cta. de resultados sin origen en enajenación de inmovilizado	5.981.606,49 €	6.593.348,39 €	611.741,90 €	10,23%
Pérdidas y gastos por la enajenación de inmovilizado	- €	- €	- €	
Amortización y deterioro de valor de activos no corrientes	69.000,00 €	75.153,31 €	6.153,31 €	8,92%
<b>SUBTOTAL</b> gastos	<b>6.050.606,49 €</b>	<b>6.668.501,70 €</b>	<b>617.895,21 €</b>	<b>10,21%</b>
Adquisición activo inmovilizado	30.000,00 €	65.245,56 €	35.245,56 €	
Cancelación deuda no comercial a LP	- €	- €	- €	
Otras aplicaciones	- €	- €	- €	
<b>SUBTOTAL</b> inversiones	<b>- €</b>	<b>65.245,56 €</b>	<b>35.245,56 €</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>6.050.606,49 €</b>	<b>6.733.747,26 €</b>	<b>653.140,77 €</b>	<b>10,79%</b>

Ingresos	Total actividades en el presupuesto	Total actividades en la memoria	Desviación	%
Ventas y prestación de servicios de la actividad propia y mercantil	2.322.035,01 €	2.737.790,95 €	415.755,94 €	17,90%
Subvenciones del sector público	3.728.571,48 €	3.934.508,45 €	205.936,97 €	5,52%
Aportaciones privadas				
Otro tipo de ingresos				

SUBTOTAL ingresos	6.050.606,49 €	6.672.299,40 €	621.692,91 €	10,27%
TOTAL	<u>6.050.606,49 €</u>	<u>6.672.299,40 €</u>	<u>621.692,91 €</u>	<u>10,27%</u>
Resultado Ingresos. Gastos	- €	3.797,70 €	- 3.797,70 €	

Una conciliación entre el resultado del presupuesto ejecutado y el resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio es el que se describe a continuación.

Descripción	Importe 2024	Importe 2023
Resultado del presupuesto ejecutado Superávit/(Déficit)	0,00	0,00
Más:		
Inversiones realizadas	35.128,68	65.245,56
Cancelación de deuda no comercial a LP	<u>35.128,68</u>	<u>65.245,56</u>
Resultado del ejercicio en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Bf%/(Pda)	10.303,56	3.797,70
Descripción	Importe 2024	Importe 2023
Resultado previsto en presupuesto	0,00	0,00
Más:		
Ventas no presupuestadas	0	0
Ingresos por vtas de inmovilizado no presupuestadas	0	0
Subvenciones no presupuestadas	0	0
Otros ingresos no presupuestados	-68.267,37	415.755,94
Inversiones no realizadas	0	0
	<u>-68.267,37</u>	<u>415.755,94</u>
Menos:		
Gastos no presupuestados	64.729,84	611.741,90
Gastos por enajenación de inmovilizado no presupuestados	0	0
Inversiones no presupuestadas	- 4.202,96	6.153,31
Ventas no realizadas	0	0
Otros gastos no realizados	0	0
Subvenciones no concedidas	0	0
	<u>60.526,88</u>	<u>617.895,21</u>

Resultado del ejercicio en la cuenta  
de Pérdidas y Ganancias  
Superávit/(Déficit)

10.303,56

3.797,70

En Madrid, a 31 de marzo de 2025

Santiago Deó Valera  
Presidente de la RFEH



Llorenç Arnau Cardona  
Director General de la RFEH

